

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **135** Fecha Estado: 05-OCTUBRE-2023 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180025100	Otros	DORA MARITZA GALLEG0	BANCOLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Ordena entrega de títulos / No accede a solicitud de dejar sin efectos sanciones ni compulsas.	04/10/2023		
05001400302420230031100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA COLOMBIA GC S.A.S	JORGE ALEXANDER GARCÍA USUGA	Auto ordena incorporar al expediente	04/10/2023		
05001400302420230082000	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN CAMILO SUAZA DIEZ	Auto pone en conocimiento Ordena levantar aprehensión y entrega.	04/10/2023		
05001400302420230084800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	VICTOR MANUEL MOLINA CASTAÑO	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte de la SCOTIABANK COLPATRIA y TRASCENDER GLOBAL S.A.S.	04/10/2023		
05001400302420230084800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	VICTOR MANUEL MOLINA CASTAÑO	Auto pone en conocimiento Rechaza por extemporánea reforma a la demanda.	04/10/2023		
05001400302420230086100	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA SA	RAUL DARIO ALVAREZ OSORIO	Auto ordena incorporar al expediente	04/10/2023		
05001400302420230094100	Divisorios	CRISTINA AURORA GONZALEZ GOMEZ	DIANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ A	Auto pone en conocimiento Incorpora, pone de presente notificación.	04/10/2023		
05001400302420230124000	Verbal Sumario	DORALICE PEREZ CASTAÑO	DIANA PATRICIA GARCIA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	04/10/2023		
05001400302420230124600	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA SA	AMILKAR EMILIO VARGAS VASQUEZ	Auto ordena incorporar al expediente	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230125900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	RICARDO ALFONSO BEDOYA VELEZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Requiere a interesada por diez (10) días.	04/10/2023		
05001400302420230127600	ASUNTOS VARIOS	BANCO CAJA SOCIAL SA	ANDRES FELIPE ROLDAN MONTOYA	Auto pone en conocimiento Rechaza solicitud por extemporánea.	04/10/2023		
05001400302420230133500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA ELIZABETH LOPEZ ARISTIZABAL	Auto decreta embargo	04/10/2023		
05001400302420230133500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA ELIZABETH LOPEZ ARISTIZABAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2023		
05001400302420230133900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.S	LUZ ADRIANA RAMIREZ GARCIA	Auto decreta embargo	04/10/2023		
05001400302420230133900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.S	LUZ ADRIANA RAMIREZ GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2023		
05001400302420230135400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	OSMAN NAIN VEGA BONILLA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	04/10/2023		
05001400302420230136400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION FAROVERDE PH	JOHAN ARGENIS MARTINEZ CRESPO	Auto decreta embargo	04/10/2023		
05001400302420230136400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION FAROVERDE PH	JOHAN ARGENIS MARTINEZ CRESPO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2023		
05001400302420230136500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ANDRES GALLEGO BAÑOL	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2023		
05001400302420230136500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ANDRES GALLEGO BAÑOL	Auto requiere A CIFIN SAS en un término perentorio de 10 días hábiles.	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230136800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DARWIN VANEGAS MORA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2023		
05001400302420230136800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DARWIN VANEGAS MORA	Auto requiere A CIFIN SAS en un término perentorio de 10 días hábiles.	04/10/2023		
05001400302420230138100	ASUNTOS VARIOS	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	JHONATAN ESTIVEN MONSALVE MUÑOZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	04/10/2023		
05001400302420230140900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN GUILLERMO GARCIA LOAIZA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Requiere a interesada por diez (10) días.	04/10/2023		
05001400302420230142700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA TERESA CASTAÑEDA ARANGO	VICTOR MANUEL CASTAÑEDA ARANGO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	04/10/2023		
05001400302420230143600	Verbal	– LUZ MARINA CARDONA CUERVO	MARIA INES MESA CARDENAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	04/10/2023		
05001400302420230144900	Ejecutivo Singular	MARIA GILMA CORREA RESTREPO	VICTORIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ	Auto decreta embargo	04/10/2023		
05001400302420230144900	Ejecutivo Singular	MARIA GILMA CORREA RESTREPO	VICTORIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2023		
05001400302420230145900	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE HERNAN OSSA LOAIZA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	04/10/2023		
05001400302420230146000	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILLIAM FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230146400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MIRYAM CASTAÑEDA LOPEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	04/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-OCTUBRE-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO
SECRETARIO (A)